



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

COMUNICADO N° 009
CONCURSO DE INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL

En el marco del Concurso de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial – 2024, aprobado mediante la Resolución Viceministerial N° 037-2024-MINEDU y sus modificatorias, el comité de adjudicación de plazas, en cumplimiento con el marco normativo vigente, procedió a verificar los documentos presentados por los postulantes seleccionados para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos. A través del presente comunicado, se adjunta la lista de docentes que deben regularizar su documentación, en concordancia con lo dispuesto en el Oficio Múltiple N° 00006-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTOS A REGULARIZAR
1	BORNAS MAMANI, HERMELINDA	Falta visación del certificado de salud física y mental por una IPRESS pública, privada o mixta.
2	CAMPANA CAJIGAS, ALCIRA	Falta visación del certificado de salud física por una IPRESS pública, privada o mixta.
3	CCOYORI QUISPE, ANA YSABEL	Falta resolución de inscripción de título. Falta certificado de salud física expedido por una IPRESS pública, privada o mixta.
4	CHARALLA CUTIPA, YONY BERTHA	Falta fedatear resoluciones.
5	CONDORI SICUS, DINA	Falta visación del certificado de salud física por una IPRESS pública, privada o mixta.
6	LUCANA LUCANA, LIZ NINOSKA	Falta fedatear resolución.
7	RIVEROS MITMA, ROXANA	Falta certificado de salud física y mental expedido por una IPRESS pública, privada o mixta.
8	TOTOCAYO BONIFACIO, OLGA MARÍA	No presentó documentos de acuerdo con el numeral 5.4.11.1 de la norma técnica.
9	USCAMAITA QUISPE, ARNALDO	Falta fedatear experiencia laboral. Falta visación del certificado de salud física por una IPRESS pública, privada o mixta.
10	VARGAS HUILLCANINA, RUT	Falta resolución de inscripción de título. Falta fedatear resoluciones y boletas.

URUBAMBA, 17 DE FEBRERO DEL 2025